PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.8908154 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Santander, Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – CIDM
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Personales
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8908154 de 2026
OBJETO	Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación en el programa de Articulación con la Media, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander. PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESION	6 de marzo de 2026
FECHA DE INICIO DE LA CESION	6 de marzo de 2026
PLAZO INICIAL DE LA CESION	Ocho (8) meses y veinte (20) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 de noviembre de 2026
CONTRATISTA ACTUAL	JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO
CC o NIT	C.C. No. 1.098.664.465 de Bucaramanga
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – CIDM, Floridablanca, Santander, y en los demás lugares donde se requiera para el desarrollo de actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
VALOR INICIAL DE LA CESION	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($29.448.720)
FORMA DE PAGO	*Valor de hora CUARENTA MIL NOVECIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($40.901) correspondiente a OCHOCIENTOS (800) donde la ejecución mensual no podrá exceder un total de CIEN (100) HORAS.*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2926
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 24226

VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($29.448.720)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24 de noviembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	31 de julio de 2026
VALOR TOTAL PAGADO	DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($16.360.400)
VALOR TOTAL EJECUTADO	DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($16.360.400)
SUPERVISOR	JAVIER DÍAZ DÍAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

El Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8908154 de 2026 fue suscrito inicialmente entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y el señor **FREDY ALEXANDER TÉLLEZ ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.706.489 expedida en Floridablanca**, por un valor inicial de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($32.720.800)**, respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. **2926** y el Registro Presupuestal – RP No. **3226**.

Durante el período de ejecución a cargo del contratista inicial se ejecutó y pagó la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE. ($3.272.080)**, quedando un saldo pendiente de ejecución por valor de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($29.448.720)**.

Posteriormente, el señor **FREDY ALEXANDER TÉLLEZ ARIZA** cedió la posición contractual al señor **JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.664.465 expedida en Bucaramanga**, quien asumió la ejecución de las obligaciones contractuales a partir del **seis (6) de marzo de 2026**, respecto del saldo pendiente de ejecución por valor de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($29.448.720),** respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. **2926** y el Registro Presupuestal – RP No. 24226.

En consecuencia, para efectos del presente informe, el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico se realiza respecto de la ejecución contractual desarrollada por el señor **JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO**, en calidad de contratista actual, durante el período comprendido entre el seis (6) de marzo de 2026 y el treinta y uno (31) de julio de 2026.

Durante el período de ejecución contractual a cargo del señor **JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO**, comprendido entre el **seis (6) de marzo de 2026 y el treinta y uno (31) de julio de 2026**, se ejecutó y pagó la suma de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($16.360.400)**. En consecuencia, teniendo en cuenta que durante la ejecución contractual a cargo del señor **FREDY ALEXANDER TÉLLEZ ARIZA** se ejecutó y pagó la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE. ($3.272.080)**, el valor total ejecutado y pagado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8908154 de 2026 corresponde a la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($19.632.480)**.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1 Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad,	Sí	Listas de asistencia, guías de aprendizaje, evidencias de actividades, reportes en plataforma en los siguientes dos links: 3147581-PROGRAMACION DE

eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.		SOFTWARE - Google Drive y 3412901-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive
2 Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Sí	Guías de aprendizaje, talleres aplicados, instrumentos de evaluación, evidencias de trabajo de aprendices en los siguientes dos links: 3147581-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive y 3412901-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive
3 Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Sí	Capturas o reportes de SOFIA Plus, registro de evaluaciones, soporte de novedades en los siguientes dos links: 3147581-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive y 3412901-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive
4 Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
5 Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Sí	Evidencias en plataforma, listas de asistencia, guías de inducción, registros de socialización en los siguientes dos links: 3147581-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive y 3412901-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive
6 Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Sí	Territorium: capturas, enlaces, material cargado, guías, portafolio del instructor en los siguientes dos links: 3147581-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive y 3412901-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive
7 Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Sí	Listas de asistencia, planeación, evidencias de actividades, reportes académicos en los siguientes dos links: 3147581-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive y 3412901-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive
8 Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y	Sí	Adjuntos como soporte a esté informe las siguientes planillas, del 2026/02

ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		9501320602, 2026/03 9503002932, 2026/04 9503002921, 2026/05 9506298024, 2026/06 9507786691 y 2026/07 9508939176
9 Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Sí	Registros institucionales, actas, reportes en los siguientes dos links: 3147581-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive y 3412901-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive
10 Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual	Sí	Informe mensual, correos o comunicaciones, soportes adjuntos en el siguiente link OneDrive
11 Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Sí	Radicado SECOP II, pantallazos o soporte de cargue en el siguiente link OneDrive o Editar
12 Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA	Sí	Captura Agenda de desplazamiento y Autorización de comisión en el link OneDrive o Editar
13 Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Sí	Planeación académica, horario, asistencia, soportes de actividades en los siguientes dos links: 3147581-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive y 3412901-PROGRAMACION DE SOFTWARE - Google Drive

14 Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101108846		
CERTIFICADO O ANEXO	N.A.		
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2026		
FECHA APROBACIÓN	06/03/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	06/03/2026	23/03/2027	$ 2,944,872.00

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el período comprendido entre el seis (6) de marzo de 2026 y el treinta y uno (31) de julio de 2026, el señor **JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO** desarrolló las actividades relacionadas con la orientación y ejecución de los procesos de formación en el programa de Articulación con la Media, en el área de **PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE**, de conformidad con el objeto contractual, las obligaciones pactadas y la programación académica definida por el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – CIDM.

La supervisión verificó que los servicios efectivamente ejecutados durante el período objeto de seguimiento fueron recibidos a satisfacción y que el contratista atendió las obligaciones a su cargo, presentó los informes y soportes requeridos y desarrolló las actividades correspondientes hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026.

La terminación anticipada obedeció a la solicitud presentada voluntariamente por el contratista por motivos de índole personal, mediante comunicación de fecha treinta (30) de julio de 2026, en la cual solicitó que la terminación surtiera efectos a partir del primero (1.º) de agosto de 2026.

En consecuencia, se deja constancia de que las obligaciones ejecutadas hasta el último día de ejecución contractual fueron cumplidas satisfactoriamente y que los servicios efectivamente prestados fueron recibidos a satisfacción por la supervisión.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados durante la ejecución del contrato y entregados oportunamente para el proceso de pago mensual, se evidenció que el contratista cumplió con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión

y ARL), conforme a los plazos y disposiciones normativas vigentes. Por lo anterior, se certifica que el contratista se mantuvo al día en la presentación de los soportes requeridos para cada periodo ejecutado.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a:
Javier Díaz Díaz 15 de enero de 2026
Jairo Orlando Ramírez Montero 17 de marzo de 2026
Leonardo Andrés Núñez García 15 de abril del 2026
Javier Díaz Díaz 13 de mayo de 2026

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con la naturaleza del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8908154 de 2026 y con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, la liquidación no es obligatoria para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Sin perjuicio de lo anterior, mediante el presente Informe Final de Supervisión se deja constancia del balance técnico, administrativo, jurídico y financiero de la ejecución desarrollada por el señor JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO, en calidad de contratista actual, durante el período comprendido entre el seis (6) de marzo de 2026 y el treinta y uno (31) de julio de 2026.

En consecuencia, se deberá adelantar el cierre contractual y las actuaciones administrativas correspondientes a la terminación anticipada por mutuo acuerdo, de conformidad con los procedimientos internos del SENA y los documentos que soportan el balance final de ejecución.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1. Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.
2. Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de *aprendizaje establecidos por la Entidad.*
3. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
4. Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.
5. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
6. Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).
7. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
8. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su

seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

9. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
10. Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual
11. presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.
12. Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA
13. Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.
14. las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$29.448.720
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$29.448.720
Valor ejecutado	$16.360.400
Valor pagado	$16.360.400
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 13.088.320

En consecuencia, los valores relacionados en el presente balance financiero respecto de la ejecución, los pagos y el saldo pendiente corresponden exclusivamente al período de ejecución a cargo del cesionario, comprendido entre el seis (6) de marzo de 2026 y el treinta y uno (31) de julio de 2026.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se recomienda:

a) Incorporar el presente Informe Final de Supervisión y los documentos soporte al expediente contractual, como evidencia del balance técnico, administrativo, jurídico y financiero de la ejecución desarrollada por el contratista actual hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026.

b) Dejar constancia de que no existen valores pendientes de pago a favor del señor JONATHAN FERNEY MEDRANO BARCO ni valores pendientes de reintegro a favor del SENA.

c) Adelantar las actuaciones administrativas y presupuestales correspondientes para la liberación del saldo no ejecutado por valor de TRECE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($13.088.320), de conformidad con los procedimientos institucionales aplicables.

d) Realizar las demás actuaciones que correspondan con ocasión de la terminación anticipada por mutuo acuerdo.

Para constancia, se firma en Floridablanca, Santander, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.



JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8908154 de 2026
Coordinador Académico
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – CIDM
SENA Regional Santander

Anexa: pagos de seguridad de marzo a Julio del 2026

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098664465		MEDRANO BARCO JONATHAN FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 111 #23-02 Casa 38	BUCARAMANGA-SANTANDER	3173218537	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	131661907	9501320602	I	2026/03/16	2026/03/11	BANCOLOMBIA	0	$67,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,400	$0	$0	$37,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$37,400	$0	$0	$37,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,300	$0	$0	$1,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,300	$0	$0	$1,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,200	$0	$0	$29,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$29,200	$0	$0	$29,200
TOTAL				1	$67,900	$0	$0	$67,900

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098664465		MEDRANO BARCO JONATHAN FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 111 #23-02 Casa 38	BUCARAMANGA-SANTANDER	3173218537	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	218687559	9503002932	I	2026/04/17	2026/04/13	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098664465		MEDRANO BARCO JONATHAN FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 111 #23-02 Casa 38	BUCARAMANGA-SANTANDER	3173218537	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	299310458	9503002921	I	2026/05/19	2026/05/11	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098664465		MEDRANO BARCO JONATHAN FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 111 #23-02 Casa 38	BUCARAMANGA-SANTANDER	3173218537	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	388412148	9506298024	I	2026/06/17	2026/06/16	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098664465		MEDRANO BARCO JONATHAN FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 111 #23-02 Casa 38	BUCARAMANGA-SANTANDER	3173218537	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	469413862	9507786691	I	2026/07/16	2026/07/10	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098664465		MEDRANO BARCO JONATHAN FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 111 #23-02 Casa 38	BUCARAMANGA-SANTANDER	3173218537	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	526334440	9508939176	I	2026/08/19	2026/07/31	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300